1338

AÑO XVI — CHOELE-CHOEL (Rio Negro) Sábado 30 de OCTUBRE de 1937 — Número 805

CORREO ARGENTINO
TARIFA REDUCIDA
CONCESIÓN 348

EL MENTOR

APARECE LOS SABADOS
POR SU IMPRENTA
TIENE EDITOR
RESPONSABLE

Periódico Independiente — Defensor de los Intereses de la Región — Fundado el 4 de Febrero de 1922

EL MENTOR
PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Tarifa de suscripcion

Mensual	$ 1.—
Semestral	» 5.50
Anual	» 10.—

Tarifa de Avisos

El centímetro a columna	» 0.50
Media página	» 40.—
1 página	» 75.—

Avisos en primera página
TARIFA DOBLE

Avisos cuya permanencia no alcancen a un mes convencional.
Solicitadas: Previa censura de la Dirección la línea a columna $ 0.40
Edictos Judiciales por mes 25.—
Cuatro publicaciones hacen un mes.

Farmacia de Turno

El domingo permanecerá abierta la Farmacia ARATA

JUNTA REGULADORA DE VINOS

Declaración de existencias

El Poder Ejecutivo Nacional en Decreto No. 114.504 de fecha 18 de Setiembre del actual, ha establecido el día 30 de Noviembre de 1937 como la fecha en que deberán ser declaradas todas las existencias de vino que posean los comerciantes mayoristas y minoristas de todo el país, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 12.355.

La aludida disposición comprende a los comerciantes que expendan vinos por mayor o menor no elaborados por ellos y cuya cantidad de vino que posean en existencia o en tránsito, sea superior a 200 litros.

Los dueños o encargados de hoteles, restaurants, almacenes, bares, depósitos de vino o de fraccionamiento y demás comercios del ramo que existan en la República, deberán en consecuencia, efectuar la declaración mencionada bajo pena de incurrir en las sanciones que la ley determina. En efecto, la falta de cumplimiento a las mencionadas disposiciones, será castigada con multa de $ 50 m/n la primera vez, y de $ 100 m/n en caso de reincidencia.

Finalidades exclusivamente estadísticas

Las declaraciones de existencias de vino en los comercios anteriormente especificados ha sido exigida por la ley con fines exclusivamente estadísticos. La complejidad y cantidad de factores que inciden en la buena o mala marcha de la industria vitivinícola, obliga a la Junta de Vinos a remozar y depurar los datos estadísticos que conciernen a la producción, consumo y comercio del vino. Con la anterioridad que es del conocimiento público, el organismo regulatorio la industria, creado por la ley 12.355, llevó a cabo el primer censo nacional de vinos, bodegas y vasijas, y creó también el registro nacional de plantaciones de viñas.

Las cifras que arrojen las declaraciones de existencias de vinos a día 30 de Noviembre próximo, contribuirán a completar la copiosa información estadística que ha logrado reunir la Junta de Vinos en poco más de dos años de actuación, y que servirán a esa entidad para vigilar la marcha de la industria vitivinícola, y cooperar como hasta ahora, en el establecimiento definitivo de su resurgimiento económico.

Carácter confidencial de las declaraciones

Por imperio de la ley 12.355, las declaraciones exigidas tendrán carácter estrictamente confidencial y solo podrán ser dadas a la publicidad en rubros globales, con fines estadísticos, y sin divulgar los detalles individuales.

Las declaraciones de referencia deberán remitirse a la Junta de Vinos antes del 15 de Diciembre de 1937, y en los formularios especiales que se encontrarán a disposición de los interesados en las delegaciones de la Junta, en Mendoza, San Rafael, San Juan y Rio Negro; en todas las seccionales de Impuestos Internos y oficinas de Correos y Telégrafos del país.

12 Sección de Vialidad

Cambio de local

Nos comunican de Neuquén que las oficinas y depósitos de la 12ª. Sección de Vialidad Nacional se trasladarán á su nuevo local de la calle Córdoba Nº. 121 de la capital neuquina, donde atenderán a partir del lúnes 1º. de Noviembre proximo.

INFORMACIONES PARA LOS POBLADORES DE LOS TERRITORIOS NACIONALES

El Ministro de Agricultura ha organizado un nuevo servicio de informaciones radiotelefónicas destinado a hacer conocer a los pobladores de los territorios nacionales, aquellas noticias que más directamente se vinculan con las actividades agropecuarias. Las transmisiones se harán los martes y jueves, de 21.45 a 22, y la primera de éllas que se efectuó el día 19, estuvo a cargo del director de Tierras, doctor Pintos.

VISITA DE MONS. ESANDI

Desde ayer por la tarde, es huésped de la casa salesiana de Luis Beltrán, el Ilmo. Sr. Obispo de la Patagonia Mons. Dr. Nicolás Esandi. Mons. Esandi llegó en automóvil, procedente de Pichi-Mahuida y viene a presidir las solemnes fiestas que se realizarán mañana en Luis Beltrán en honor del Sagrado Corazón de Jesús, con cuyo motivo se celebrará la primera misa en la nave central del nuevo templo en construcción.

Gobernación de Rio Negro

Instalación de un arsenal regional en Viedma

El Ministro de Guerra, General Emilio B. Pertiné, ha dirigido una nota al Gobernador del Territorio, expresándole que, por encargo del Presidente de la República, ha tomado en consideración el petitorio formulado por las autoridades, fuerzas vivas y vecinos de Viedma solicitando se designe a dicha Capital como sede de uno de los Arsenales regionales a crearse en el interior del país.

En dicha comunicación el Sr. Ministro expresa que tendrá muy presente, en su oportunidad, los sentimientos patrióticos y la tradicional vinculación de la ciudad de Viedma con las fuerzas del Ejército, debiéndose supeditar la resolución definitiva a los resultados de los estudios que se realicen.

Cambio de horario en las oficinas de la gobernación

A partir del 25 del corriente entró en vigor, en las Oficinas de la Gobernación, el llamado horario de verano.

En consecuencia, se atiende al público, los días hábiles de 8 á 13 horas, con excepción de los Sábados en que las Oficinas permanecerán abiertas de 9 á 12 horas.

PIC—NIC

Pro-Escuela 101

Con el propósito de allegar fondos para la terminación del edificio de la Escuela 101, cuyas obras se encuentran ya bastante adelantadas, la comisión respectiva realizará un gran pic-nic el domingo 14 de Noviembre próximo en las inmediaciones de la misma.

La Comisión organizadora, solicita a los vecindarios de Luis Beltrán, Lamarque, Choele-Choel, Pomona, Colonia Josefa, Darwin y Belisle y a los pobladores de toda la zona, presten su cooperación, concurriendo a ésta fiesta.

Adelanto de la hora

A las 24 horas de mañana entrará en vigencia la hora oficial de verano debiendo ser adelantados en una hora los relojes de todas las oficinas públicas del país.

Escolares

Clausura de clases

Por indicación del médico municipal Dr. José Diamant, y debido a afecciones de origen gripal y complicaciones de la misma índole, han sido suspendidas las clases en la escuela Nº. 110 por el termino de 15 días y durante 10 días en la escuela Nº. 77.

De La Japonesa

La falta de vocación profesional

El día 12 del corriente mes, con el cuerpo cubierto de cicatrices y contusiones, Eduardo Salazar huyó de la casa paterna y después de hacer a pié mas de una legua de camino, cruzó el rio Colorado por la balsa de la Japonesa, y se presentó a la policía de ésta en busca de socorro para su desdichada vida infantil, pues el padre lo castigaba al extremo de quererlo matar.

La autoridad policial de La Japonesa desechó el pedido del niño a quién obligó cruzar nuevamente el rio, por no pertenecer al Territorio de la Pampa, sino al de Río Negro, declinando la intervención por los trámites inevitables que ella trae por consecuencia.

Las lágrimas, las súplicas y hasta los gritos de la desolada criatura no fueron suficientes para sacar de su terquedad a la policía pampeana.

El niño a quien el dolor del alma y el sufrimiento del cuerpo disminuia el volumen de su diminuto físico, cruzó nuevamente el rio sin otro amparo que la bóveda celeste y la tierra que pisaba.

El vecino, señor León F. Grazide, alcanza al niño, lo alza en su automóvil y lo conduce a Chimpay (Territorio del Río Negro) distante de la Japonesa de dieciocho a veinte leguas, haciendo entrega de él a la policía de dicha localidad, formulando, al mismo tiempo, la denuncia que el caso requería.

El médico que examinara al niño Salazar, asegura que éste no pasa los seis años de edad. Inmediatamente fué internado, por la Autoridad rionegrina en el colegio «San Miguel» de General Roca, a cargo de los Padres Salesianos.

El Oficial señor Carranza, al frente de la Comisaría de Cura-Có, se trasladó al Territorio del Río Negro llegando hasta Villa Regina, de donde regresó ayer por la tarde, ignorándose las causas que motivaron su viaje al vecino Territorio.

Llama especial atención que tanto la Comisaría Departamental como la Sub-Comisaría de la Japonesa, están a cargo de un personal que no corresponde a su jerarquía. La primera está a cargo de un Oficial recientemente ascendido, y la segunda de un Meritorio.

Por larga experiencia se sabe que los Meritorios, salvo raras excepciones, lanzados fuera del control y vigilancia contínua de la autoridad competente, de todo tienen, menos mérito.

Y sin embargo, allí van los Meritorios sin méritos, en reemplazo, nada menos, que de Comisarios y Sub-Comisarios, y encargados de dependencias policiales.

Claro está que de ello no tienen ellos la culpa, sino que la tiene quién los propone y envía.

En presencia de los contínuos abusos y desatinos policiales de que somos testigos, no cabe otro cosa que pensar que, la policia que los comete no tiene vocación profesional y que solamente están en el gremio para engrosar el número y aumentar el presupuesto, el cual para nuestro caso no tiene otro fin que sostener un mal elemento que da malos ejemplos a la juventud en formación.

DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras del camino a la estación Mainqué. Puentes sobre los canales Secundario, Principal y Desagüe, $ 26.662.

Por buen camino

Mañana por la noche exhibirá el Cine Rio Negro la película nacional «Por buen camino» que tiene por intérpretes a dos conocidas figuras cómicas de nuestros escenarios: Olinda Bozán y Paquito Busto; secundados por Blanca de Castejón, Ana Lang, José Gola, Marcos Caplan, etc.; musica del Maestro Francisco Canaro.

Completa el prógrama 2 actos del «Homenaje póstumo a Gardel».

Hospital San Josè de Viedma

Rifa Postergada

Con fecha 13 del corriente mes de Octubre, la gobernación del Territorio Nacional del Rio Negro acordò a la Dirección del Hospital San José de Viedma una prórroga de cinco meses o sea hasta la ultima jugada de la Loteria Nacional del mes de marzo de 1938, para la adjudicación del premio consistente en un automovil Nash, rifa autorizada por el P. E. ha sortearse en la ultima jugada de la citada loteria, del mes de Octubre de 1937. La postergación ha sido solicitada en virtud de tener aún sin colocar gran parte de los números, debido al escaso tiempo que se dispuso en el plazo acordado anteriormente, viéndose ademas dificultada de hacer una intensa propaganda de colocación de boletas en el interior del territorio, por los intensos temporales que azotaron la región, impidiendo la colaboración de muchisimos pobladores que residen alejados de los centros. Nos pide también la Dirección del citado nosocomio, trasmitamos en su nombre las necesarias disculpa, a todos los poseedores de boletas por el imprescindible aplazamiento hecho por las circunstancias apuntadas.

JUZGADO DE PAZ
HORARIO

Dias hábiles de: 8 a 12
Sàbado de: 9 a 12

BIBLIOTECA POPULAR Dr. "NICOLAS AVELLANEDA"

— HORARIO —

Dias hábiles de: 15 a 18
Dias feriados de: 10 a 11

Comisiòn de Fomento de Chimpay

Balance de CAJA correspondiente al mes de Mayo 1937

INGRESOS				
Saldo del mes de Abril				$ 474.35
PATENTES DE RODADOS:				
Martín Rieb.	rec. Nº. 333	15.—		
Vicente Estruc	334	14.—		
Teofilo Yunez	335	5.50		
Pawly e hijos	336	31.50		
Fermin Hernalz	338	15.—		
Amador Fernandez	339	24.50		
Pedro Bono	340	25.—		
Juan Ulrich	341	16.—		
Suc. Jorge Laure	342	34.50		
Rachid Abram	343	25.—		
Juan Palao	344	13.—		
Juan Raffler	345	16.—		
Antonio Gancedo	346	14.—		
Pedro Garro	347	23.—		
Salvador Alvarez	348	25.—		
Rafael Lajmanovich	359	25.—		
Juan Accatino	349	5.50		
Salvador Alonso	350	5.50		
Boris Goldenfeld	352	2.—		
Francisco Silvestrini	353	5.50		
Adam Geger	355	5.50		
Juan Fernandez	356	10.50		
Heraclio Vega	357	13.—		
Celestino Fernandez	358	13.—		
Marcelo Laure	359	13.—		
Alberto Dornedden	360	5.50	$ 401.—	
DERECHOS VARIOS:				
Pawly e hijos reparto leche		10.—		
Zacarias Scatula Verduleria	354	10.—	» 20.—	
LIMPIEZA PUBLICA:				
Rafael Lajmanovich	rec. Nº. 55	8.—		
Idem	56	16.—	» 24.—	
CONTRIBUCION TERRITORIAL:				
Banco Hipotecario Nacional Partida	Nº. 130		90.—	$ 535.—
Total de Ingresos				$ 1.009.35
EGRESOS				
SECRETARIA Y OFICINA				
A. Abram, limpieza del local secretaria Mes de Marzo orden de pago	Nº. 81	10.—		
mes Abril idem	84	10.—		
Sueldo secretaria mes de abril orden de pago Nº.	85	40.—	$ 60.—	
LIMPIEZA PUBLICA:				
J. Badilla, sueldo Mayo. orden de pago Nº.	85	30—	» 30.—	
GASTOS DE ESCRITORIO:				
Fact. Schettoni y Ajamil: Sellos y almohadilla			» 7.90	
PRIMEROS AUXILIOS:				
Fact. Luis M. Flach. Remedios è instrumentos			270.75	$ 368.65
Saldo que pasa al mes de Junio				$ 640.70

Balance de CAJA correspondiente al mes de Junio 1937

INGRESOS				
Saldo que pasa del mes de Mayo				$ 640.70
DERECHOS VARIOS:				
Ricardo Jordano, función teatro	rec. nº. 361	9.—		
idem idem	idem 362	9.—	18.—	
PATENTES DE RODADOS:				
Matias Pessoa	rec. nº. 363	13.—		
Zacarías Scatula	» » 364	3.—		
Boris Goldenfeld	» » 365	13.—		
Francisco Perez	» » 566	14.50	43.50	
CEMENTERIO				
F. Raposo	» » 367		3.—	
BANCO DE LA NACION ARGENTINA:				
n/cheque orden Juan Fernandez			324.85	389.35
Total de Ingresos				$ 1.030.05
EGRESOS				
SECRETARIA y OFICINA:				
A. Abrahan, sueldo secretaria mes de Mayo	ord. nº. 86	40.—		
Limpieza local secretaria Mayo	» » 87	10.—	$ 50.—	
ALQUILERES:				
Suc. Jorge Laure, Alquiler local Comisión de Fomento 3 meses	» » 88	45.—	» 45.—	
OBRAS PUBLICAS:				
Juan Fernandez, Ac. 354 metros cúbicos de ripio en camino hasta paso batea	» » 89	424.85	» 424.85	
LIMPIEZA PÚBLICA:				
J. Badilla, sueldo junio	» » 90		» 30.—	$ 549.85
Saldo que pasa al mes de Julio				» 480.20
EXISTENCIA AL 30 DE JUNIO 1937				
En caja		$ 480.20		
En cuenta corriente Banco Nación		» 2045.05		
		» 2525.25 m/n. c/l		

Fausto Raposo Secretario — **Salvador Alvarez** Tesorero — **Gastón Pawly** Presidente

De Luis Beltrán

Enlace Griffiths-Marquez

El sábado 23 del actual a las 18 horas contrajeron enlace la señorita Emig Griffiths y el ingeniero Carlos Alberto Marquez. Fueron testigos del acto el Sr. Eignión Griffiths hermano de la contrayente y el Dr. José Diamant.

Después de la ceremonia se efectuò una reunión íntima en casa de los padres de la novia; trasladándose luego los recién casados a Choele-Choel, donde fueron despedidos con un lunch en el Hotel Carccioffi, del que participaron un grupo de familiares y amistades de la nueva pareja, que por tren de esa noche se ausentó en viaje de bodas a Buenos Aires, de donde seguirán para Corrientes y Paraguay.

Tertulias

Resultò una animada reunión social la tertulia realizada el domingo último por la tarde en el salón "Los Dos Chinos" por el Club Atlético "Rivadavia" con motivo de disputarse el último partido de foot-ball por la copa "12 de Octubre".

Asistieron las familias de: Villegas, Hughes, Pedranti, Costanzo, Bini, Griffiths, Gadano, Rubio, Sosa, Llorente, Apcarian, Del Rio Mesa, Brandolini, Fernandez, Burell, Hernandez, Linares, Cabalaro, Marin, Fernandez, Mendez y otras que lamentamos no recordar.

—El Club Atlético «Rinconada» ofrecerá una tertulia, la tarde del 14 de Noviembre, en el salón «Los Dos Chinos».

LA LUCHA CONTRA LOS TRAFICANTES DE ALCALOIDES

«Caras y Caretas» ha adquirido la exclusividad, y empezado a publicar en el número de la corriente semana, de unos emocionantes relatos sobre la campaña feroz emprendida en Norte América contra los que trafican con los estupefacientes.

Se trata de unos trabajos que unen al mérito de su apasionante contenido, el estar autentificados y aprobados por el servicio de vigilancia aduanera de Estados Unidos.

Completan el material literario de la gran revista argentina colaboraciones firmadas por B. González Arrili, Sara Poggi, Gastón Iván Càrdenas, Ana Marìa López de Medina, Irene G. L. de Huergo Leandro R. Reynés, José Marìa Salaverría, Félix Lima, Clara Viebig, Vicente Vidal Corella, Last Reason, Mecha Murillo, etc.

Farmacia de Turno

El domingo permanecerá abierta la Farmacia ARATA

EDICTO JUDICIAL

El señor Juez Letrado de Fuerte General Roca, doctor Carlos Colman Lerner, cita por treinta dias a herederos y acreedores de

RAMON GONZALEZ

bajo apercibimiento.

Secretaría, Octubre 7 de 1937

Juan Antonio Madrazo
Secretario

Sociales

Velada

De acuerdo a lo que anunciamos tuvo lugar el sábado en el salón «Rio Negro» la velada teatral a beneficio de la «Comisión Pro-Piano Escuela Nº. 25» de Lamarque.

Interpretaron los diferentes número del programa un grupo de señoritas, jóvenes y niños de esa localidad quienes estuvieron muy acertados en sus papeles, distinguiéndose del conjunto la Srta. Rosa Gonzalez en su rol de Clara.

El Pericón Nacional fué bailado con acierto. La parte musical estuvo a cargo de la señorita Evelia Ferreyra Casariego quién realzó el acto, luciendo una vez mas sus dotes de hábil intérprete y fina pianista, que la concurrencia supo apreciar prodigándole càlidos aplausos.

Nacimiento

Mary Margot, son los nombres de una linda nena llegada con toda felicidad al hogar de los esposos Vicente-Etchegaray el dia 18 del corriente.

Viajeros

—De y para Cipolletti el Sr. Juan Rosauer.
—Para Buenos Aires la señora Agustina M. de Hernández con sus hijitos Elsa y Omar.
—Para Bahia Blanca la señora Isabel H. de Griffiths y su hija Eirlys.
—De Villa Regina la señora Esther D. de Jele y la Srta. Rosita Bulwik.
—De y para Villa Regina el Sr. Guido Grisanti.

Deportivas

"Copa 12 de Octubre"

Por la disputa de la copa del epígrafe en dos partidos, se midieron ppdo. los clubs «Rinconada» y «Rivadavia» cuyo primer match realizado el domingo 17 en la Cancha de Rivadavia fue ganado por Rinconada por dos tantos á cero, el match revancha realizado el 23 prometía ser una lucha reñida e interesante ya que con el triunfo de Rivadavia quedaría un tercer partido de muy dificil pronóstico.

A las 16.15 Hs. se inicia el juego, ganando el sorteo de vallas Rinconada, que se alistó en la siguiente forma: Vicente, Ferreyra y Vicente; Colleluc, Perez y Galvan, Palacio, Fernandez, Valle, Gadano y Carta.

Por su parte los locales formaron así: Delgado, Roman y Cabalaro, Mambriani, Costanzo y Amarillo; Delgado; Mambriani, García, Gadano y Benitez.

Puesta la pelota en movimiento por García, su pase no prospera.

Lleva una carga la delantera visitante, shotea Valle y al tratar de rechazar Cabalaro lo hace con tan poca suerte que la pelota se introduce sola en la red. A pesar del viento y del goal en contra, Rivadavia juega con mas aplomo que su rival logrando empatar a los 17 minutos por intermedio de García; nivela las acciones Rinconada y los minutos terminan en un juego parejo de ambos equipos.

El dominio leve, pèro persistente de Rinconada en el segundo tiempo, dio sus frutos a los treinta y cinco minutos por intermedio de Fernandez, y el mismo, a los 44, en una jugada oportuna, aumentó el score terminando el match con el siguiente resultado:

Rinconada	3
Rivadavia	1

El referée Sr. T. Bidegain jugó bién.

Municipalidad de Choele-Choel

COMISION EMPADRONADORA

AL VECINDARIO:

Se hace saber al vecindario que desde el lúnes 4 del corriente quedará abierto el Registro de Electores de éste Municipio, el que funcionará por el término de treinta dias hábiles en el loca Municipal de 10 á 12 horas; debiendo los interesados concurrir personalmente para su inscripción con los documentos que la ley determina y los cuales son:

ARGENTINOS: La libreta de Enrolamiento.

EXTRANJEROS: Cualquiera de los siguientes documentos:
Libreta Eectoral del anterior empadronamiento.
Pasaporte debidamente legaizado.
Cédula de identidad expedida por la Policía.

Los que no posean estos documentos presentarán una información sumaria levantada ante el Juez de Paz, local, en la forma que determina el Decreto del P. E. Nacional de fecha 8 de Mayo de 1935.

Se hace saber que la fotografía que requiere la libreta del Elector Extranjero, será provista gratuitamente por la Municipalidad cuando no pueda sumistrara el interesado.

SEGUNDO ESPINEL — QUINTO RABBITTI — DANIEL I. GRAZIOSI
Titulares — Pte.

HORARIO DE TRENES

PARA BUENOS AIRES

Miércoles: sale de Ch. Choel 11.14
Domingos: „ „ „ „ 2.21

RAPIDOS

Martes y Viernes: sale de Choele Choel-Choel 2.34

DE BUENOS AIRES

Lúnes: sale de Ch. Choel 17.00
Viernes: „ „ „ „ 3.52

RAPIDOS

Miércoles y Domingos: sale Choe .34 Chele Choel